ACTA No.03

CIUDAD:	FUSAGASUGA	FECHA PRESENTE ACTA	16	10	2026

- [ ] INICIO
- [ ] REINICIO
- [x] ADICIÓN
- [ ] ENTREGA Y RECIBO
- [ ] PARCIAL DE PAGO Nº _____
- [ ] SUSPENSIÓN
- [ ] PRORROGA
- [x] MODIFICACIÓN
- [ ] LIQUIDACIÓN
- [ ] OTRA CUAL_____

CONTRATO	COMPRAVENTA No 026-2026				**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**	09	10	2026	
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SONIDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CARLOS LOZANO Y LOZANO DE FUSAGASUGÁ Y SUS SEDES 2026								
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 días calendario	**FECHA ACTA DE INICIO**	09	10	2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	18	10	2026
ADICIÓN EN TIEMPO			**NUEVA FERCHA DE TERMINACION**						
VALOR INICAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($10.340.000) M/CTE								
VALOR DE LA ADICIÓN	DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE. ($2.513.000) M/CTE								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($12.853.000) M/CTE								
NOMBRE CONTRATISTA	RAFAEL ANTONIO PITTA MORENO CC 11.379.398 de Fusagasugá								
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JORGE ARMANDO LARA MORALES Coordinador de la IEM								

En la Institución Educativa "CARLOS LOZANO Y LOZANO" del Municipio de Fusagasugá, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron la Rectora MARÍA ANGÉLICA TRUJILLO GAMBOA, el supervisor, JORGE ARMANDO LARA MORALES y el señor RAFAEL ANTONIO PITTA MORENO, identificado con cedula de ciudadanía 11.379.398 de Fusagasugá en calidad de contratista; con el fin de realizar una adición al Contrato de Compraventa No 026-2026 y cuyo objeto es el ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SONIDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CARLOS LOZANO Y LOZANO DE FUSAGASUGÁ Y SUS SEDES 2026, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE. ($2.513.000) M/CTE de acuerdo a las siguientes consideraciones.

1-DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LAS MODIFICACIONES:

En desarrollo del contrato cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SONIDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CARLOS LOZANO Y LOZANO DE FUSAGASUGÁ Y SUS SEDES 2026", y teniendo en cuenta las necesidades identificadas para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de sonido institucionales, se evidencia la necesidad de adquirir micrófonos adicionales para las diferentes sedes de la Institución Educativa. Esta

necesidad obedece a que algunos de los micrófonos existentes se encuentran dañados y presentan fallas que afectan su funcionamiento, mientras que otras sedes no cuentan con estos elementos, situación que dificulta el desarrollo adecuado de las actividades académicas, culturales, cívicas, deportivas, recreativas e institucionales que requieren amplificación de sonido. Es importante precisar que la necesidad de contar con estos elementos había sido identificada y contemplada en la solicitud inicial; sin embargo, debido a un error involuntario al momento de consolidar la información para solicitar las cotizaciones, los micrófonos no fueron incluidos en la proyección económica inicial del contrato. Por tal motivo, se hace necesario incorporar estos elementos mediante la inclusión de nuevos ítems y la correspondiente adición en valor, con el fin de atender las necesidades reales de la Institución Educativa. En consecuencia, se requiere adicionar la compra de cuatro (4) juegos de micrófonos inalámbricos DUO VHF doble, patrón polar cardioide y conexión de salida de 6,3 mm, destinados a la sede Tulipana, sede Potosí, sede Jardín y Emisora institucional, correspondiendo un (1) juego a cada una de estas áreas. La adquisición de estos elementos permitirá mejorar la disponibilidad y funcionalidad de los sistemas de sonido, facilitando el desarrollo de las actividades que requieren el uso de micrófonos y contribuyendo al adecuado funcionamiento de los recursos tecnológicos institucionales.

El valor inicial del contrato corresponde a la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($10.340.000). Para atender la necesidad descrita, se requiere adicionar la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE. ($2.513.000), correspondiente a la compraventa de los cuatro (4) juegos de micrófonos, con un valor unitario de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($628.250) por juego. En consecuencia, una vez efectuada la adición, el valor total del contrato ascenderá a la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($12.853.000). Por lo anterior, se considera técnica y administrativamente justificada la adición en valor y la inclusión de los nuevos ítems correspondientes a los micrófonos requeridos, toda vez que estos elementos guardan relación directa con el objeto contractual y resultan necesarios para atender las necesidades identificadas en las sedes de la Institución Educativa. Lo anterior, previa verificación de la disponibilidad presupuestal y del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables. **CONCLUSIÓN:** se requiere realizar la adición en valor y nuevos ítems al contrato de adquisición, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de sonido de la institución.

CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CABINA ACTIVA 15 PROFESIONAL AUDIO SOUND 1.000W BT, USB , AUX PC INSTALADA JARDIN.	UNIDAD	1	$1.580.000	$1.580.000
2	MEMBRANA UNIDADES DE BRILLO PARA CABINA DE AUDIO PATIO B	UNIDAD	2	$ 140.000	$280.000
3	AMPLIFICADOR AUDIO SOUND A500WATTS BLUETOOTH POTENTE KARAOKE, INSTALADO EN POTOSÍ. ENTRADA 2 MICRÓFONOS.	UNIDAD	1	$1.200.000	$1.200.000
4	AMPLIFICADOR AUDIO SOUND 2000WATTS BLUETOOTH POTENTE KARAOKE, INSTALADO EN EMISORA PATIO B. ENTRADA PARA 4 MICRÓFONOS. Y SALIDA PARA 4 CABINAS	UNIDAD	1	$1.680.000	$1.680.000
5	AMPLIFICADOR AMBIENTAL 6 ZONAS AUDIO SOUND BLUETOOTH USB, POTENCIA DE 120 WATTS, DOS MICROFONOS	UNIDAD	1	$1.400.000	$1.400.000
6	CABINAS DE SONIDO AMBIENTAL PARA LOS 3 PISOS DEL EDIFICIO, PARLANTES AMBIENTALES 6.5" PRO DJ DS85S-BT NEGRO	UNIDAD	8	$400.000	$3.200.000
7	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS INCLUIDO CABLE DE CABINAS DÚPLEX POLARIZADO 2X18 PARA EDIFICO A Y ACCESORIOS PARA FIJAR CABINAS DE SONIDO AMBIENTAL EN CADA PISO.	GLOBAL	1	$1.000.000	$1.000.000
				VALOR TOTAL	$ 10.340.000

NUEVAS CANTIDADES A ADICIONAR:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

8	Micrófono Inalámbrico DUO VHF Doble Cardiode 6.3mm, Tulipána, Potosí, Jardín , Emisora.	JUEGO	4	$628,250.00	$2,513,000.00
				VALOR TOTAL	$2.513.000.00

CONDICIONES FINALES A EJECUTAR:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CABINA ACTIVA 15 PROFESIONAL AUDIO SOUND 1.000W BT, USB , AUX PC INSTALADA JARDIN.	UNIDAD	1	$1.580.000	$1,580,000.00
2	MEMBRANA UNIDADES DE BRILLO PARA CABINA DE AUDIO PATIO B	UNIDAD	2	$140.00	$280,000.00
3	AMPLIFICADOR AUDIO SOUND A500WATTS BLUETOOTH POTENTE KARAOKE, INSTALADO EN POTOSÍ. ENTRADA 2 MICRÓFONOS.	UNIDAD	1	$1.200.000	$1,200,000.00
4	AMPLIFICADOR AUDIO SOUND 2000WATTS BLUETOOTH POTENTE KARAOKE, INSTALADO EN EMISORA PATIO B. ENTRADA PARA 4 MICRÓFONOS. Y SALIDA PARA 4 CABINAS	UNIDAD	1	$1.680.000	$1,680,000.00
5	AMPLIFICADOR AMBIENTAL 6 ZONAS AUDIO SOUND BLUETOOTH USB, POTENCIA DE 120 WATTS, DOS MICROFONOS	UNIDAD	1	$1.400.000	$1,400,000.00
6	CABINAS DE SONIDO AMBIENTAL PARA LOS 3 PISOS DEL EDIFICIO, PARLANTES AMBIENTALES 6.5" PRO DJ DS85S-BT NEGRO	UNIDAD	8	$400,000.00	$3,200,000.00
7	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS INCLUIDO CABLE DE CABINAS DÚPLEX POLARIZADO 2X18 PARA EDIFICO A Y ACCESORIOS PARA FIJAR CABINAS DE SONIDO AMBIENTAL EN CADA PISO.	GLOBAL	1	$1.000.000	$1,000,000.00
8	Micrófono Inalámbrico DUO VHF Doble Cardiode 6.3mm, Tulipána, Potosí, Jardín , Emisora.	JUEGO	4	$628,250.00	$2,513,000.00
				VALOR TOTAL	$12,853,000.00

VALOR INICIAL CONTRATADO: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($10.340.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL: DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE. ($2.513.000) M/CTE
NUEVO VALOR A EJECUTAR: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($12.853.000).

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron en Fusagasugá a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

FIRMAS		
SUPERVISOR	**Vo. Bo. RECTORA**	**CONTRATISTA**
JORGE ARMANDO LARA M.	**MARÍA ANGÉLICA TRUJILLO G.**	**RAFAEL ANTONIO PITTA M.**
Firma	**Firma**	**Firma**

Elaboró:
Edna Lucia Preciado González.
Auxiliar Administrativa - Pagaduría

Ser Lozanista implica ser consecuente con la realidad
http://www.iemcll.edu.co/